

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

CUIT/CUIL/CDI: 30714678619

Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/11/2022 30/11/2022 **Número de Cuenta:** 20109/00 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** INDISTINT **Cantidad de integrantes:** 1
CBU: 0200349601000002010901 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			755,35
01/11		DEB. X INTE. SDO. DEUDO	19,70		735,65
01/11		DEB SELLADO ADEL CC	0,23		735,42
01/11		IVA *INTERESES*	2,07		733,35
01/11		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,12		733,23
01/11		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,01		733,22
04/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 2569025		120.000,00	120.733,22
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
07/11		IVA 21% *COMISIONES* 4671947	210,00		120.523,22
07/11		PAGO CHEQ. PROP. BCO. 4671947	200.000,00		-79.476,78
07/11		COM. P/EXT. FON. P/MOST 4671947	1.000,00		-80.476,78
07/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 4671947	6,00		-80.482,78
07/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 4671947	1,26		-80.484,04
07/11		IMP. DEB. EXT. EFVO. GRA 4671947	1.200,00		-81.684,04
07/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 2435960		100.000,00	18.315,96
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
14/11		GASTOS POR CHEQUERAS 33358601	2.500,00		15.815,96
14/11		IVA PERCEPC. RG 2408 33358601	75,00		15.740,96
14/11		IVA 21% *COMISIONES* 33358601	525,00		15.215,96
14/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 33358601	15,00		15.200,96
14/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 33358601	3,15		15.197,81
14/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 33358601	0,45		15.197,36
17/11		TRANSF. HB. EXENTO 360237	10.000,00		5.197,36
23/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 619743	3,75		5.193,61
23/11		IMP. S/OPER. CREDITOS 619743	150,00		5.043,61
23/11		TRANSF. CTO HB GRAVAD 619743		25.000,00	30.043,61
		27361872075 - ALEJOS YAMILA ROMINA			
23/11		RECAUDACION SIRCREB 619743	625,00		29.418,61

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Período: 01/11/2022 30/11/2022

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
24/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 314505	520,09		28.898,52
24/11		CRED.TRANSFERENC.ATM 314505 30709887757 - V.M. SA.		86.681,08	115.579,60
29/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 2172	4,20		115.575,40
29/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 2172	168,00		115.407,40
29/11		RECAUDACION SIRCRES 2172	700,00		114.707,40
29/11		CRED.TRANSFERENC.ATM 2172 27214007725 - BORGEAT/ELIZABETH D		28.000,00	142.707,40
30/11		IVA PERCEPC.RG 2408	150,00		142.557,40
30/11		IVA 21% *COMISIONES*	1.050,00		141.507,40
30/11		GTO.MAN./COM.VARIAS	5.000,00		136.507,40
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	30,00		136.477,40
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,30		136.471,10
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,90		136.470,20
30/11		TRANSF.HB.EXENTO 891855	135.000,00		1.470,20

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$1.787,07
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$2.109,23
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRES:	\$1.325,00
Total SIRCRES CBA:	\$0.00
Total SIRCRES C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRES Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.